

Partido de la U

PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL Unidos, como debe ser!

UNIDOS CON Edgar Payares Berrio ALCALDE



PROGRAMA DE GOBIERNO

¡PORQUE MERECEMOS EL CAMBIO!

EDGAR PAYARES BERRIO ALCALDE POPULAR 2012-2015

Julio 29 de 2011





HOJA DE VIDA Y TRAYECTORIA



NOMBRES Y APELLIDOS: EDGAR PAYARES BERRIO CÉDULA DE CIUDADANÍA: 8.336.365 DE CHIGORODÓ LUGAR DE NACIMIENTO: CHIGORODÓ - ANTIOQUIA

FECHA DE NACIMIENTO: 16 DE ABRIL DE 1965

ESTADO CIVIL: CASADO CELULAR: 3103858307

EMAIL: edpayares@hotmail.com

face book: edgar payar es@hot mail.com

Nació en el Municipio de Chigorodó Antioquia el 16 de Abril de 1965, en el hogar conformado por Visitación Berrio y Campo Elías Payares Álvarez.

Casado con María Gladys Restrepo. Padre de 8 hijos.

Nativo del municipio y conocedor de la idiosincrasia, el sentir y pensar del pueblo chigorodoseño, así como de las necesidades básicas y más sentidas de esta hermosa comunidad.





Partido de la U

FORMACION ACADEMICA

Realizo estudios primarios en la concentración de quintos e inicio estudios secundarios en el IDEM, hoy Institución Educativa los Andes de Chigorodó.

SEMINARIOS Y TALLERES

Complementa sus estudios académicos con variados cursos, seminarios y talleres en materias agropecuaria, financiera y gestión comunitaria.

Seminario en Derechos Humanos en la Escuela Nacional Sindical

Diplomado en Reforma laboral en la ESAP

Negociaciones colectivas de trabajo en la Escuela Nacional Sindical.

Participación Ciudadana Democrática en la Escuela Nacional Sindical.

Capacitación en Ley 100-Dirección Seccional de Salud de Antioquia-DSSSA

Formación en legislación municipal, control y participación ciudadana.

Formación en Gerencia Financiera Territorial-ESAP

Presupuesto Municipal-Contraloría Departamental

Capacitaciones en Ley 80 Contratación -Contraloría Departamental

Ley 617 del 2000-Contraloria Departamental

Ley 734 del 2002

Ley 715 del 2001





Partido de la U

PERFIL

"Siempre he desempeñado mis funciones con honestidad, transparencia, capacidad, liderazgo y democracia, teniendo en cuenta que la razón de ser de cualquier funcionario público, es trabajar por el bienestar de la comunidad, donde primen los derechos generales sobre los personales".

Siendo obrero bananero me destaque como dirigente sindical en la sub-región desde el año de 1989, y como trabajador incansable en el proceso de unidad sindical en la región, aportando al origen del Sindicato Nacional de la Industria Agropecuaria SINTRAINAGRO.

Me he desempeñado además como:

- Trabajador Bananero.
- Coordinador Administrativo de empresas bananeras.
- Secretario General de Sintrainagro en Carepa.
- Presidente de Sintrainagro en Chigorodó.
- Director Departamento de relaciones laborales y negociaciones de Sintrainagro Nacional.
- Impulsor de programas de vivienda de interés prioritario e interés social.
- Promotor del proceso de paz firmado entre el EPL y el Gobierno Nacional, realizado en el año 1991.
- Gestor de negociaciones laborales bajo la vía de la concertación.
- Promotor de procesos de integración institucional con la comunidad en la región de Urabá.





Partido de la U

- Reconocido líder sindical, comunitario y líder político.
- Honorable Concejal del Municipio de Chigorodó.
- Presidente Honorable Concejo Municipal Chigorodó periodo 2003.
- Candidato a la Alcaldía del Municipio de Chigorodó en el año de 1997.
- Alcalde del Municipio de Chigorodó en el periodo 2005 2007.

EDGAR PAYARES BERRIO, candidato a la alcaldía, presento a la opinión pública del municipio de Chigorodó, un proyecto de desarrollo con el interés de generar alternativas de soluciones convenientes, coherentes, lógicas y aplicables a las diversas problemáticas que aquejan a nuestra población en lo social, económico, político y cultural.

Como líder y dirigente político poseo la capacidad y la experiencia administrativa, adquiridas como dirigente sindical, directivo de la empresa privada, como concejal 2003, y como alcalde durante el periodo 2005-2007 como lo demuestran los resultados de mi gestión.

He sido un líder serio, comprometido y conocedor de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que brinda el municipio. En este programa de gobierno planteo una serie de propuestas tendientes a resolver los problemas para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio, para lo cual se ha realizado un arduo trabajo participativo, con los diferentes actores de la comunidad en las áreas urbana y rural. Facilitado por un equipo de trabajo integrado por diferentes perfiles profesionales, con una amplia experiencia y conocimiento de la realidad municipal, participan también activamente líderes y lideresas, cuyos aportes manifiestan la problemática planteada por la población Chigorodoseña.





Partido de la U

Se retoma el eslogan "**PORQUE MERECEMOS EL CAMBIO**", con el interés de liderar una propuesta política que convoque la unión de voluntades, esfuerzos y recursos de las fuerzas vivas del municipio de Chigorodó, para construir una plataforma de desarrollo, programática y participativa que dé respuesta a la problemática planteada por los diferentes estratos sociales de la municipalidad.

Las acciones que integran esta propuesta política, son las bases para comenzar a superar el subdesarrollo y las dificultades que padece nuestro municipio. Se requiere entonces del esfuerzo, la participación y apoyo decidido de todas y todos para hacer realidad esta iniciativa ciudadana.

Mi compromiso como alcalde de Chigorodó, será garantizar que el presupuesto municipal, sean manejadas con honestidad y transparencia, permitiendo así, la participación de la ciudadanía, mediante una fiscalización comunitaria, veedurías ciudadanas o control social permanente durante la ejecución de gastos, tal como lo ordena la ley.

Me dedicaré a gestionar recursos del orden departamental, nacional e internacional, a fin de fortalecer el presupuesto local y poder de esta manera llevar este programa de gobierno a futuro plan de desarrollo a cabalidad y así lograr que Chigorodó trascienda los espacios del desarrollo para que llegue a ser el Chigorodó que todos queremos.





Visión

"En el año 2032 Chigorodó será el centro agroindustrial por excelencia de la subregión de Urabá, con una adecuada infraestructura de servicios, un sistema económico sostenible, responsable con el medio ambiente, basado en valores de equidad y justicia social, una sociedad democrática, participativa e incluyente, transformada espiritual, moral y éticamente donde la mayor riqueza es su gente".

Misión

Chigorodó forjar un gobierno con participación democrática, honesto, transparente, eficiente y eficaz, que gestione los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos, buscando garantizar la prestación de los servicios públicos, en cumplimiento de la Constitución y las leyes, como Estado social de derecho; para ello trabajara en la reorganización administrativa y el fortalecimiento de las finanzas públicas del municipio. Tendrá como prioridad la inversión social y el desarrollo sostenible del territorio.

¡Porque merecemos el cambio!





Partido de la U



¡Porque merecemos el cambio!





Partido de la U

PRESENTACIÓN: El programa de gobierno es la herramienta por exelencia que planea la función de la administración pública, por lo tanto le hemos dedicado muchos años de esfuerzo en conjunto con las comunidades de chigorodó. Este es el resultado de un trabajo concertado en donde se unen el conocimiento de unos técnicos con la experiencia de una comunidad que merece un cambio trascendental y por eso ponemos a consideración este trabajo de cara al crecimiento, progreso y desarrollo sostenible de Chigorodo´.

OBJETIVOS:

- Fortalecimiento de la línea economía desde el sector agrícola y pecuario.
- Fortalecer el desarrollo humano integral y el tejido social para la generación de bienestar en la población y elevar la calidad de vida.
- Posibilitar y mejorar la prestación de servicios básicos a la comunidad en lo concerniente a infraestructura de servicios y movilidad.
- Fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional mediante el desarrollo del talento humano, la modernización administrativa, la democratización de la administración, y el desarrollo financiero de la entidad, con el propósito de fortalecer los niveles de gobernabilidad.
- Establecer políticas que permitan la unión de esfuerzos y recursos del sector público, privado y la comunidad encaminados a la inversión social.





Partido de la U

LINEAS ESTRATEGICAS

1

<u>DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE INGRESOS, PRODUCCIÓN</u> <u>AGROPECUARIA Y AMBIENTAL</u>

Para avanzar en el desarrollo local y generar ingresos para el municipio de Chigorodó dada la vocación agropecuaria del territorio, es necesario mejorar la capacidad tecnológica, motivar el fortalecimiento organizacional, aprovechar los mecanismos de comercialización y articular la producción agropecuaria con la industrialización como eslabón estratégico del desarrollo, en armonía con el medio ambiente.

Ejes estratégicos

a) PRODUCCIÓN PRIMARIA:

Nuestro municipio expresa su mayor potencial en el componente ambiental, agrícola y pecuario; por esto se hace necesario adoptar políticas enfocadas a dichos sectores, que permita impulsar su desarrollo integral, creando una cultura de la sostenibilidad, en armonía con la naturaleza.





Partido de la <mark>U</mark>









Partido de la U

- Fortalecer la secretaría de agricultura incrementando su cobertura, la calidad de la asistencia técnica, dotándola de herramientas, equipos e incrementando los recursos económicos por parte del municipio.
- 2. Fomentar y promover la diversificación de la producción agrícola y pecuaria en el municipio.
- 3. Garantizar la soberanía alimentaria en las propuestas productivas con el establecimiento de huertas urbanas y rurales, como estrategia para combatir la escases de alimentos y la calidad de los mismos.
- Desarrollar programas de aprovechamiento del potencial piscícola, estableciendo la producción comercial y tecnificada de peces que contribuya al abastecimiento regional.
- 5. Implementar un programa de mejoramiento de praderas, producción semiestabulada y de mejoramiento genético bovino, para los pequeños y medianos productores del municipio de Chigorodó.
- 6. Gestionar recursos y promover la siembra de cultivos de Cacao y caucho, palma africana, asociados a cultivos alternativos de alto rendimiento.
- 7. Establecer cultivos de arroz semitecnificados a pequeña y mediana escala en los sectores aptos del municipio, garantizando el trillado con molinos portátiles.
- 8. Gestionar y promover el establecimiento e industrialización de especies menores y de zoo-criaderos, que se puedan explotar comercialmente.
- Gestionar recursos de cooperación internacional para el desarrollo del sector agropecuario a través de las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales.





Partido de la U

 Impulsar la consecución del banco de maquinaria agrícola para brindar servicios adecuados, con oportunidad y calidad, al productor agropecuario.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOCIAL AGROPECUARIO:

Propuestas:

- Reactivar el consejo municipal de desarrollo rural CMDR, para que sea operativo y un instrumento participativo donde la administración municipal, la comunidad y los gremios sean los garantes del fortalecimiento del sector agropecuario.
- 2. Buscar el encadenamiento de los productos agropecuarios a través del CMDR.
- 3. Implementar proyectos productivos con poblaciones vulnerables y en proceso de resocialización.

INDUSTRIALIZACIÓN COMO MECANISMO PARA LA GENERACION DE DESARROLLO Y OPORTUNIDADES A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, FORESTALES, PISCICOLAS Y AMBIENTALES.

- 1. Fomentar y promover la industrialización de la producción agrícola y pecuaria del municipio.
- Fomentar la transformación de cacao por parte de los productores en el municipio.





Partido de la U

- 3. Fomentar la industrialización de yuca en harina seca, almidón y yuca parafinada y otros.
- 4. Construir una planta de sacrificio para especies menores.
- 5. Promover el montaje de plantas pilotos para transformar y darle valor agregado a productos y subproductos de las explotaciones agropecuarias generando con ello nuevas fuentes de empleo.

FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO:

- Gestionar la construcción de centros de acopio en los diferentes núcleos zonales rurales del municipio, para facilitar la comercialización de los diferentes productos.
- 2. Establecer alianzas con comercializadores mayoristas y minoristas, para la comercialización directa de los diferentes productos agropecuarios.
- Trabajar por las agremiaciones productivas, asociaciones campesinas y otras figuras que le permitan a los productores ser más competitivos y protegerse en el mercado.
- Desarrollar estrategias que garanticen la comercialización de la pequeña y mediana economía, como las vitrinas y mercados campesinos.





Partido de la U

APOYO A LOS PROGRAMAS DE REFORMA AGRARIA:

- Gestionar con FINAGRO el acuerdo FAG 80 20 del fondo agropecuario de garantía por el municipio, para apalancar propuestas productivas a pequeños y medianos productores.
- 2. Gestionar y promover propuestas de adjudicación de tierras.
- Gestionar el capital semilla y la asistencia técnica a las propuestas de reforma agraria.
- 4. Optimizar la frontera agrícola mediante el impulso de alternativas de uso adecuado y racional del suelo.

b) GENERACION DE INGRESOS

Ante el alto índice de desempleo que existe en el municipio de Chigorodó, (14% DANE-2005) se requiere plantear no solo el contexto que favorezca la generación de empleo, sino generar condiciones para el establecimiento de nuevas empresas y la llegada de inversionistas, que se comprometan con el desarrollo económico y social del municipio y apoyar las pymes bajo la vía de exenciones o contraprestaciones, para generar la creación de nuevos puestos de trabajo.

ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO: apoyo a la mediana y pequeña empresa.

- Implementar la coordinación de ciencia tecnología e innovación para el desarrollo económico y generación de ingresos y empleos.
- 2. Fortalecer el banco de proyectos y el aprovechamiento de la gestión ante la cooperación internacional.





Partido de la U

- 3. Crear el banco del emprendimiento para el impulso y fortalecimiento de propuestas productivas asociativas y acciones de innovación.
- Realizar capacitaciones sobre emprendimiento y planes de negocios e implementación de propuestas productivas articuladas con el SENA.
- 5. Promover y fortalecer la asociatividad, el emprendimiento de unidades productivas como: empresas de economía solidaria y mixtas, cooperativas, pymes, S.A.S., promoviendo la capacitación y acompañamiento, apropiación tecnológica avanzada.
- 6. Realizar alianzas y convenios con el fondo de inversión para pequeñas y medianas empresas: FOMIPYMES (Capital Progresa).
- 7. Establecer alianzas estratégicas con PRODEAN: Crediantioquia, Microempresas de Antioquia, fundaciones y corporaciones de la sub-región, Actuar famiempresas, para el apoyo a las iniciativas de negocios.
- 8. Creación y fortalecimiento de microempresas de mujeres cabeza de familia.
- 9. Gestionar y apoyar propuestas empresariales y asociativas de confecciones y otros productos artesanales y de transformación.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Basado en procesos sostenidos de innovación tecnológica que permitan el aumento en el conocimiento, en pos de mayores niveles de productividad y competitividad.

- 1. Promover el desarrollo de productos y servicios basado en el conocimiento aplicado e innovación tecnológica.
- 2. Construcción y promoción de la cultura de innovación, el emprendimiento y el empresarismo.





Partido de la U

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL: El municipio gestionara garantías necesarias para el asentamiento de nuevas empresas y el fortalecimiento de las ya existentes.

- Adoptar políticas desde la administración municipal que incentiven el fortalecimiento de las empresas existentes y el asentamiento de la industria, con el ánimo de dinamizar la generación de empleo y el desarrollo económico local.
- Promover y trabajar por la integración de programas para la generación de ingresos e inclusión social de la población en situación de vulnerabilidad psico-social: (desmovilizados, desplazados, minorías étnicas, discapacitados, adulto mayor, jóvenes rurales, entre otros), mediante convenios interinstitucionales.
- 3. Gestionar y promover la implementación de empresas maquiladoras en el municipio aprovechando nuestra ubicación geo-estratégica.
- Promocionar la alianza universidad-empresa-estado, para la implementación de políticas participativas de fomento a la producción y generación de ingresos y empleos.





Partido de la U

MERCADEO: apoyo a la comercialización con la generación de estrategias de mercado efectivas.

Propuestas:

- Posicionar una imagen corporativa: Marca o logo-símbolo de Chigorodó, sello empresarial: a través del City Marketing, manejo del producto, cadenas de comercialización, manejo de imagen, entre otros: Chigorodoseño cómprele a Chigorodó.
- 2. Realizar y participar en ruedas de negocios, para promocionar y apoyar la comercialización de los productos locales.

TURISMO

Chigorodó tiene un gran potencial para el desarrollo del turismo, con ambientes naturales que pueden ser atractivos para los visitantes, su bio-diversidad, en especial la Serranía del Abibe y sus ríos, la producción del banano, la ganadería, su diversidad étnica y cultural.

- Gestionar y promover el eco, agro y etnoturismo como una oportunidad de recreación y recuperación de la cultura ancestral y dinamización de la economía popular, que permita un desarrollo sostenible.
- Formulación y avances en la ejecución, de un plan participativo de desarrollo agro, eco y etno turístico, que incluya un inventario de los sitios turístico del municipio.





Partido de la U

C. AMBIENTAL

Desde el punto de vista ambiental, es claro el objetivo de garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, teniendo en cuenta sus implicaciones sobre la economía, la población y sobre el medio ambiente.

Las acciones ambientales a considerar están orientadas a fortalecer: Áreas naturales protegidas, bosques, biodiversidad, producción limpia, conservación y mejoramiento de los ríos y sus cuencas, manejo integral del agua, protección de suelos.

Con el fortalecimiento de la estructura ambiental en el municipio de Chigorodó, se busca su desarrollo sostenible, adoptando las políticas gubernamentales, teniendo en cuenta la educación ambiental, procesos de gestión para la convivencia y la paz de la comunidad.

CONTROL Y VIGILANCIA DEL BUEN USO, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE:

- 1. Conservación, reforestación y protección del rio Chigorodó.
- Conservación del pie de monte de la Serranía de Avive y convertir a Chigorodó en municipio verde con el fin de (captar carbono) y emitir bonos de oxígeno, para buscar alternativas de mecanismos de desarrollo limpio.
- Fomentar la reforestación en el municipio con especies nativas y de valor comercial, con el fin de realizar la (captura de carbono) y venta de oxígeno, mediante un sistema forestal productor protector.





Partido de la U

- 4. Fomentar la producción forestal, promover la vinculación a la cadena productiva de la madera, relacionada con la siembra de especies comerciales asociadas a la industria del mueble, elaboración de estibas, industria del papel y celulosa, entre otras.
- Gestionar la compra de tierras para la conservación de especies nativas de flora y fauna.
- 6. Fortalecer el consejo de cuencas hidrográficas y su funcionalidad.
- 7. Trabajar en los planes de ordenamiento de las cuencas y micro cuencas hidrográficas del municipio de Chigorodó para su recuperación y conservación.
- 8. Repoblamiento y siembra de especies ícticas en las fuentes hídricas de Chigorodó, que permitan impulsar la pesca deportiva, el ecoturismo y el mejoramiento de la dieta alimenticia de los habitantes del municipio.
- Montaje del banco de propagación de guaduas de tipo comercial y artesanal impactando directamente en el aspecto Socio-cultural, Económico y Ambiental
- Programa de silvicultura urbana en coordinación con las organizaciones comunitarias, instituciones educativas y ambientales, sector privado y público.
- 11. Trabajar de la mano con las comunidades indígenas, para que contribuyan en la conservación del medio ambiente.
- 12. Implementar buenas prácticas agrícolas en los sectores, con el objetivo de disminuir el uso de agroquímicos en la producción de alimentos.





Partido de la U

- 13. Realizar adecuadamente las obras de clausura del botadero de basuras a cielo abierto ubicado en la vereda Ripea, del municipio de Chigorodó y convertirlo en zona de amortiguamiento y reserva forestal.
- 14. Dar solución a la contaminación ambiental generada por las aguas servidas al rio Chigorodó y por el 70 % de las aguas servidas que se depositan en el Caño el Bohío, en Champitas y el parque lineal Caño la Cotorra.
- 15. Reactivación de los comités ecológicos y ambientales en los colegios, veredas y barrios para afianzar esta educación en los niños y jóvenes como estrategia multiplicadora de esta misión.
- 16. Gestionar la des-colmatación y encauce del río Chigorodó sector Sadem.
- 17. Implementar la sociedad protectora de animales y el manejo del coso municipal.
- 18. Implementar el vivero municipal para la propagación de especies maderables y ornamentales, nativas y comerciales.
- 19. Formulación participativa de un **Plan de Gestión Ambiental Municipal** e implementación de sus acciones del corto plazo
- 20. Diseño Participativo de un Modelo de Desarrollo Alternativo para el ser humano en armonía con los derechos de la naturaleza: espiritualidad, saberes y haceres de las comunidades del campo y la municipalidad.
- 21. Desarrollar un proyecto para Impulsar un encuentro entre la ciencia y las antiguas sabidurías.
- 22. Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal-SIGAM y un comité del Agua.
- 23. Articulación y apoyo a la implementación de los Planes de Vida de los Territorios Indígenas.
- 24. Diseño participativo de un Plan y Sistema de Prevención y Atención de Desastres, que incluya un verdadero análisis de causalidad y efectos de la problemática de las inundaciones.
- 25. Desarrollar proyectos de **Agroecología como una cultura que trabaja de un modo integral la agricultura**, que permite a quienes la practican







Partido de la U

- satisfacer sus necesidades básicas y vivir dignamente en armonía con la naturaleza.
- 26. Desarrollar proyectos de **Soberanía Alimentaria**, como alternativa para instalar pequeñas o grandes huertas en las viviendas urbanas y rurales.
- 27. Desarrollar proyectos de **Economía Popular Comunitaria**: tecnologías propias, mercados verdes, mercados locales, sistema participativo de garantías, sabiduría ancestral. Experiencias comunitarias y solidarias en producción, comercio justo, trueque y servicios.
- 28. Impulso a la **organización y participación ciudadana** en la gestión ambiental municipal a través del:

Impulso a los Clubes Defensores del Agua en los establecimientos educativos, barrios, veredas, empresas, organizaciones y entidades.

Impulso a los mercados verdes como una estrategia de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y alternativa para la generación de ingresos para la población vulnerable, especialmente jóvenes y mujeres cabeza de familia. Esta estrategia tendrá en cuenta:

El acompañamiento y apoyo a empresas comunitarias en mercados verdes. El agroturismo en las fincas bananeras, el Etnoturismo, el ecoturismo.

- 29. Impulso a la recuperación del espacio público urbano y rural como espacios para aprender, jugar y compartir:
- 30. Fomento al establecimiento de hectáreas en coberturas forestales protectora. Fomentar el manejo de bosques con comunidades rurales con énfasis en especies promisorias a nivel nativas.

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ASEO DE CHIGORODO:

- Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Líquidos, PGIRS en articulación con Corpouraba y los otros municipios.
- 2. Fortalecer la empresa municipal de aseo mediante la construcción de las instalaciones para la empresa de aseo.





Partido de la U

- 3. El apoyo de las organizaciones de reciclaje en el municipio, la promoción y estimulo de la práctica de separación en la fuente de los residuos.
- 4. El apoyo a los procesos de aprovechamiento y transformación de los residuos orgánicos e inorgánicos, en asocio y coordinación con organizaciones comunitarias.
- Mitigar los efectos sobre el medio ambiente que producen los desechos sólidos y líquidos
- La implementación de brigadas pedagógicas periódicas, que culturicen la población con respecto a la importancia del manejo de los residuos sólidos.
- 7. El mantenimiento y buen aseo de las calles, espacios públicos, zonas verdes y recreativas, tendientes a mostrar un Chigorodó limpio y amable.
- 8. Establecer el centro de transferencia, de empaque y transformación de material reciclado en el municipio de Chigorodó.
- 9. Implementación de un proyecto ambiental con tecnología de punta para el manejo de los residuos sólidos.
- 10. Evitar el uso de botaderos clandestinos de residuos sólidos, (en solares desocupados, ribera del rio, caños, espacios público, entre otros), disminuyendo los focos de contaminación del medio ambiente y la salud pública del municipio.
- 11. Ampliar y mejorar la cobertura del servicio de recolección y transporte en los sectores rurales.
- 12. Optimizar y ampliar el parque automotor de la empresa de aseo.





Partido de la U

2

DESARROLLO SOCIAL

Comprende los componentes de salud, educación, deporte y recreación, cultura, poblaciones vulnerables como: (personas en situación de desplazamiento, en situación de discapacidad, jóvenes, primera infancia y adolescencia, niñez (menor infractor, menor contraventor y menor trabajador); mujeres, reincorporados, victimas, adulto mayor, comunidades indígenas y afro descendientes)

EJES ESTRATÉGICOS

<u>A)</u> <u>EDUCACION:</u> Construcción de una sociedad equitativa y justa, donde haya oportunidad y garantía para el desarrollo de competencias, el acceso a nuevas tecnologías, modelos educativos pertinentes y flexibles, promoviendo la construcción de los proyectos educativos institucionales acordes al Plan Educativo Municipal.

PROPUESTAS:

- 1. Fortalecer el transporte escolar rural para los niños y niñas.
- Realizar convenios para la ampliación de cobertura y creación de nuevos jardines y hogares infantiles comunitarios, centros de atención de primera infancia en asocio con el I.C.B.F. y otras entidades.
- 3. Gestionar la conformación de un fondo para la educación superior.
- Gestionar convenios con la empresa privada para el fortalecimiento de los restaurantes escolares.
- 5. Dotación y entrega de kits escolares.





Partido de la U

- Integrar a la educación formal a los menores infractores y contraventores a partir de programas especiales.
- 7. Garantizar el seguro estudiantil o de protección escolar.
- 8. Ampliación de la cobertura escolar, equipamiento y dotación de textos escolares, material didáctico, papelería, documentación, etc.
- 9. Garantizar los recursos para ejecutar los programas y propuestas para los educadores, con mayor énfasis en recreación, deporte y cultura, tendientes a mejorar la calidad de vida de los docentes.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y LA CONECTIVIDAD.

- 1. Gestionar y trabajar por un plan de bibliotecas.
- 2. Promover la masificación de la educación a través del uso de las TICs, con la implementación de aulas de tecnología digital, tableros digitales, aulas virtuales.
- 3. Gestionar, promover y trabajar por el plan de construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa.
- Diseñar y hacer levantamiento de planos para legalización mediante escritura pública a los centros educativos rurales e instituciones educativas urbanas.
- 5. Promover y acompañar a través de las cajas de compensación la consecución de los subsidios de vivienda para los educadores.





Partido de la U

CALIDAD EN LA EDUCACIÓN.

- 1. Fomentar una cultura y hábitos de lectura en la comunidad estudiantil del municipio, implementar y fomentar esta cultura con el programa Lea.
- 2. Presentar propuestas a la secretaría de educación departamental para fortalecer la educación de los adultos.
- 3. Masificar y fortalecer con el SENA y otras instituciones la formación técnica para población reinsertada, desplazada, discapacitados, jóvenes, afro-colombianos, indígenas y mujer cabeza de familia.
- 4. Disminuir el analfabetismo con programas sociales apoyado en los estudiantes de grados 10° y 11° en su servicio social estudiantil.
- 5. Gestionar los recursos para la dotación a las Instituciones educativas públicas.
- 6. Fortalecimiento de la Junta Municipal de Educación JUME, que permita hacer un trabajo más dinámico y productivo.
- 7. Gestionar nuevas plazas docentes ante la secretaría de educación Departamental y el Ministerio de Educación Nacional, para el fortaleciendo de la educación pública en nuestro municipio.
- 8. Realizar capacitaciones para los docentes con el ánimo de brindarles herramientas educativas que mejoren su labor.
- Apoyar con planes de capacitación a la comunidad estudiantil que permitan el buen desempeño para los proyectos de convivencia y paz, personerías estudiantiles y gobiernos escolares.
- Avanzar en la construcción del Plan Educativo Municipal (PEM), en pro del mejoramiento de la educación en el municipio.





Partido de la U

- 11. Realizar la capacitación tripartita de padres de familia, alumnos y docentes frente a la responsabilidad en aspectos educativos como la sexualidad, los derechos y deberes para con los niños, niñas y jóvenes.
- 12. Institucionalizar las mesas de trabajo que permitan la creación de políticas que fortalezcan los procesos educativos a nivel social, cultural y de desarrollo de competencias.
- 13. Realizar anualmente las olimpíadas en las diferentes áreas del saber.
- 14. Apoyar el encuentro inter-étnico y cultural (día de las identidades)
- 15. Promover la escuela de liderazgo afro colombiano e indígenas.
- 16. Promover y apoyar el fortalecimiento estudiantil para mejorar el desempeño en las pruebas SABER y pruebas ICFES.
- 17. Realización de foros educativos municipales que busquen el mejoramiento en la prestación de los servicios educativos.
- 18. Promover y acompañar la elaboración de los planes de mejoramiento institucional.
- 19. Modernizar la secretaria de educación municipal para la calidad de la educación, el desarrollo de tecnología y la conectividad.
- 20. Gestionar y promover el programa de bilingüismo en el municipio, promoviendo desde el nivel pre-escolar, básica y media, la enseñanza del idioma de inglés.
- 21. Distribución y dotación de herramientas educativas que fortalezcan el área de humanidades (Inglés) con el apoyo de cooperación de Internacional.
- 22. Fortalecer el aula de apoyo ya existente, con un equipo interdisciplinario de profesionales, y con la adecuada dotación de materiales de trabajo (instrumentación diagnóstica, terapéutica y de rehabilitación).
- 23. Gestionar y promover la ejecución del proyecto de la excelencia educativa, que consiste en la consecución de subsidios a los estudios





Partido de la U

- superiores mediante convenios del municipio con epm y las instituciones universitarias.
- 24. Realizar las asambleas del sector educativo.
- 25. Articular acciones entre dependencias de la administración municipal para fortalecer procesos educativos comunitarios.

B) MEJORAR LA SALUD DE LOS CHIOGORODOSEÑOS:

Los programas y proyectos de la Secretaría de Salud y Bienestar Social estarán enmarcados a través de la estrategia de Municipios Saludables por la Paz, los cuales en conjunto con las autoridades políticas y civiles, las instituciones públicas y privadas, comerciantes, empresarios, sindicatos, cooperativas, gremio bananero y demás del sector productivo, trabajadores independientes, otros sectores y la comunidad en general del municipio de Chigorodó, dedicaremos esfuerzos a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Para esto, gestionaremos el acompañamiento permanente de la Universidad de Antioquia.

LA SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL ESTARIA DIRECCIONADA DENTRO DE SUS COMPETENCIAS:

- 1) Dirigirá el Sistema Municipal de Seguridad Social en Salud.
- 2) Garantizará la prestación de los servicios de salud en el municipio.
- 3) Garantizará la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- 4) Garantizará el acceso a la Seguridad Social en Salud.
- 5) Promover los espacios de Participación Social en Salud.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la calidad de la Salud de los habitantes de Chigorodó a través de acciones individuales y colectivas que permitan una atención integral de los programas de prevención de los principales factores de riesgo para la salud y la promoción de estilos de vida saludable.



Partido de la U

ESTRATEGIA:

- 1. Formulación del Plan Local de Salud participativo y acorde con las necesidades de la población.
- 2. Fortalecer y operativizar el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, para que de manera autónoma elaboren propuestas en aspectos de interés comunitario de acuerdo a las necesidades específicas de nuestra población en materia de salud (vacunación, protección a la infancia, violencia intrafamiliar, educación sexual y reproductiva, prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas y la prestación de servicios de salud).
- Nuestro Plan Territorial de Salud Pública permitirá la participación de todos los sectores del municipio que tengan como objetivo propender por el bienestar de la población Chigorodoseña, con un gran énfasis en el sector educativo.
- Gestionar la firma de un <u>PACTO POR LA SALUD DE LOS</u> <u>CHIGORODOSEÑOS, a través de la estrategia de municipios saludables por la paz.</u>
- 5. La consolidación de la secretaria de salud, como el ente rector de las políticas públicas en materia de salud y seguridad social en el municipio de Chigorodó, como el garante o defensor del usuario dentro de la red de salud municipal.

PROGRAMA: <u>ASEGURAMIENTO</u>: El Sistema General de Seguridad Social en Salud. "Aseguremos nuestro entorno familiar"

PROPUESTAS:

- Gestionar los convenios interinstitucionales entre municipio, registraduria, EPS e IPS públicas y privadas, para garantizarle a todo nacido vivo su identificación e inmediata afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- 2. Estimular la socialización de los deberes y derechos de todos los ciudadanos frente a su ingreso y permanencia en Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- 3. Fortalecer la operación del régimen subsidiado en salud.
- 4. Depuración periódica del SISBEN.
- 5. Depurar las bases de datos del régimen subsidiado en salud.
 - 6. En coordinación con la comunidad indígena, se buscará mantener actualizado el listado censal, de tal forma que le permita a las comunidades indígenas acceder rápidamente a los programas sociales y de salud.
 - 7. Promocionar la afiliación al sistema de seguridad social en salud.



Partido de la U

PROGRAMA: DE SALUD PUBLICA " <u>Una ruta de construcción conjunta"</u>

ESTRATEGIAS:

- 1. Fortalecer la estrategia "IAMI "Amigas de la mujer y la infancia"
- 2. Fortalecer la estrategia AIEPI
- 3. Implementar la estrategia servicios amigables, para la atención en salud sexual y reproductiva para adolescentes.
- 4. Desarrollar la estrategia educación, información, comunicación y movilización social.
- 5. Implementar la estrategia del modelo de gestión programático de VIH.
- 6. Fortalecer la estrategia por su salud muévase pues.
- 7. Fortalecer el programa MANA
- 8. Fortalecer la estrategia vacunación sin barreras.
- 9. Dentro de la Estrategia de Municipio Saludable llevar a cabo en las instituciones educativas los entornos saludables.

PROPUESTAS:

- 6. Concertar con todas las comunidades urbanas y rurales la implementación, el monitoreo y la medición del impacto de cada una de las estrategias del Plan territorial de salud pública.
- 7. Con la participación activa de los jóvenes lograremos unos procesos de capacitación comunitaria (vigías de la salud) que nos permita avanzar en los objetivos del milenio, en los escenarios de salud mental, prevención del consumo de sustancia psicoactivas.
- 8. Avances en la implementación de las acciones del corto plazo del Plan Territorial de Salud Pública del municipio de Chigorodó.
- 9. Promover, permitir y garantizar la participación social en salud en el municipio.

PROGRAMA: Salud Sexual y Reproductiva:

PROPUESTAS:

 Propuestas de atención y prevención de infecciones de transmisión sexual: Realizar campañas agresivas y de concientización de una sexualidad responsable con mi cuerpo, encaminada a la prevención de infecciones de transmisión sexual.





Partido de la <mark>U</mark>

- 11. Además, garantizar de manera gratuita y masiva las pruebas de tamizaje para la detección de VIH, así como el acompañamiento, el seguimiento y tratamiento de la totalidad de los y las pacientes detectados.
- 12. Así mismo implementaremos las estrategias innovadoras, con trabajo lúdico, recreativo y de corresponsabilidad que promuevan el ejercicio responsable y placentero de la sexualidad y el rechazo a toda forma de explotación sexual, abuso sexual y embarazos no deseados.

PROGRAMA: Drogadicción y Alcoholismo.

PROPUESTAS

Realizar adecuadas campañas educativas y preventivas a la población en los temas de drogadicción y alcoholismo, factores de riesgos, peligros y consecuencias.

PROGRAMA: Estilos de Vida Saludable:

PROPUESTAS

13. Bajo la dirección de la Secretaría de Salud y Bienestar Social en coordinación con el Imder y la Secretaría de Educación y de Gobierno, el municipio desarrollará campañas y pactos con grupos sociales, poblacionales, económicos y culturales por el respeto y cuidado de nuestro cuerpo y del entorno en el cual residen, trabajan o se recrean, aportando de esta manera a un municipio sostenible y saludable.

PROGRAMA: Buen Comienzo desde mi Hogar

PROPUESTAS

Gestionar que los servicios y seguimiento en salud básica de las niñas y niños menores de 6 años, pobres y vulnerables, se desarrollen libres de enfermedades y en buenas condiciones nutricionales, facilitando su evolución personal y a futuro, su inserción cultural y productiva en nuestra sociedad.





Partido de la U

PROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS " <u>En tus manos esta lo más sublime</u> <u>de mi existencia ..mi vida"</u>

PROPUESTAS:

- Fortalecer el funcionamiento del Hospital María Auxiliadora.
- 14. Garantizar un trabajo articulado entre la administración municipal y la ESE Hospital María Auxiliadora.
- 15. Implementar estrategias para mejorar la accesibilidad y calidad en los servicios en salud.
- 16. Desarrollar acciones que permitan la sostenibilidad financiera de la ESE hospital María auxiliadora.
- 17. Gestionar la implementación de la creación de un equipo móvil de primer nivel de atención, desde la estrategia atención primaria en salud; para las comunidades de más difícil acceso.
- 18. Gestionar la realización de los festivales o/y brigadas de salud en los barrios y veredas del municipios.
- 19. Reactivar y fortalecer los comités de salud en barrios, veredas y corregimiento del municipio, buscando una mejor interacción con la administración municipal Secretaría de Salud y Bienestar Social.
- 20. Gestionar la adquisición de dos ambulancias para la Empresa Social del Estado Hospital María Auxiliadora.

PROGRAMA: Atención de emergencias y desastres

PROPUESTAS

- 21. Gestión para la identificación y priorización de desastres.
- **22.** Fortalecimiento y Articulación interinstitucional para la atención de desastres.
- 23. Gestionar el fortalecimiento de la red de urgencias.





Partido de la U

C) POBLACIONES ESPECIALES:

1. COMUNIDADES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO.

Propuestas:

- 1. Fortalecer el plan integral único (PIU) en sus 5 líneas de acción que son:
- 2. Atención Humanitaria.
- 3. Prevención y protección.
- 4. Restablecimiento socioeconómico. (vivienda- implementar ideas empresariales)
- 5. Reparación y reconocimiento.
- 6. Participación y organización.

2. POBLACIÓN REINCORPORADA

Propuestas:

- 1. Acompañar en la gestión a los procesos de resocialización, encuentro con la civilidad y la aplicación de proyectos productivos, en convenios interinstitucionales.
- Apoyar la capacitación y formación técnica con el SENA y las instituciones universitarias de la sub-región.
- COMUNIDADES INDÍGENAS.

- 1. Diseño participativo e implementación de la política pública indígena
- 2. Promover encuentros municipales étnicos.
- 3. Acompañar el fortalecimiento de la organización indígena de Chigorodó





Partido de la U

- Apoyar las propuestas sociales y productivas de la población indígena que garanticen la seguridad alimentaria, vivienda típica, educación, salud, deporte y cultura.
- 5. Crear la promotoria de las comunidades Indígenas.
- 6. Trabajar en pro del desarrollo de las comunidades indígenas del municipio, concertando con sus respectivos gobiernos y el cabildo indígena, las acciones a desarrollar en su territorio y con su comunidad.
- 7. Apoyar y capacitar los comités de mujeres existentes en los resguardos indígenas de Yaberaradó y Polines.
- 8. Promover la participación activa de las mujeres indígenas en los escenarios culturales, organizativos, de liderazgo entre otros, a nivel municipal, regional, departamental y nacional.
- Apoyar las propuestas sociales de los resguardos de Yaberaradó y Polines en: Desarrollo agropecuario, seguridad alimentaria, vivienda típica, educación, salud, recreación, deporte y cultura en coordinación con sus autoridades.
- 10. Preservar y promocionar la conservación de la cultura indígena.

4. POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE

- 1. Identificar con la comunidad las propuestas productivas que permitan dar solución a la problemática de las comunidades afrodescendiente.
- 2. Apoyar el festival de chirimía, danzas y otros propios de su cultura.
- 3. Apoyar los encuentros intermunicipales, departamentales y nacionales de las comunidades afrodescendientes.





Partido de la U

- 4. Apoyar y promocionar los encuentros y foros intermunicipales, departamentales y nacionales de las comunidades étnicas.
- 5. EQUIDAD DE GÉNERO.

Propuestas:

- 1. Construcción sede casa de la mujer para la implementación y ejecución de planes, propuestas productivas y empresariales.
- 2. Impulsar y realizar convenios con el SENA y demás instituciones educativas para la capacitación de las mujeres.
- Contribuir con el empoderamiento social, económico y político de las mujeres.
- Apoyar a las asociaciones y agremiaciones de mujeres, en sus procesos de participación.
- 5. Fomentar y aplicar estrategias para reducir la violencia intrafamiliar contra la mujer y su núcleo familiar.
- 6. Adoptar las políticas públicas para la mujer.
- 7. Promover la conformación de una corporación de mujeres beneficiarias del programa familias en acción como prueba piloto.
- Apoyar y promover la generación de ingresos y acceso a recursos a través de proyectos productivos dirigido a las mujeres microempresarias del municipio.

PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN:

Propuesta:

Impulso y fortalecimiento de las organizaciones de mujeres desde las distintas dependencias de la administración municipal.





Partido de la U

CONVIVENCIA SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.

Propuestas:

- 24. Crear un proceso formativo en prevención de violencia contra las mujeres dirigido a las y los funcionarios de la rama judicial, que garantice la atención adecuada a mujeres víctimas de la violencia.
- 25. Buscar escenarios a través de las cuales los hombres conozcan la problemática real que aqueja a la población femenina del municipio, este mecanismo permitiría promover la equidad de los géneros.
- 26. Realizar campañas gratuitas y continuas que atiendan la salud integral de las mujeres sin distingo de edad, condición social, nivel educativo, filiación política y raza.
- 27. Propiciar espacios formativos en prevención, promoción y tratamiento de enfermedades propias de la mujer.
- 28. Creación de un programa de atención y acompañamiento psicológico, gratuito a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

MADRES COMUNITARIAS:

- 1. Promover la capacitación de madres comunitarias a través instituciones educativas como el SENA.
- 2. Apoyar con el suministro del gas a las madres comunitarias.
- Gestionar recursos para mejorar la calidad de vida de las madres comunitarias.





Partido de la U

6. ATENCION A VICTIMAS

Programa de asesoría y orientación a las víctimas a través de la casa de la justicia.

Articulación interinstitucional a nivel local, regional, departamental y nacional de los programas de acompañamiento a las víctimas.

Conformación del comité local de justicia transicional según la ley de victimas 1448/2008.

7. ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

- Apoyar e implementar programas dirigidos al bienestar del adulto mayor del municipio en actividades como: seguridad alimentaria, recreación, deporte, cultura, política, económica y ecológica.
- 2. Gestionar el autobús destinado para el transporte de las diferentes actividades del adulto mayor.
- Gestionar la ampliación de cobertura de subsidios para el adulto mayor que realmente lo requiera.
- Invertir con eficiencia los recursos provenientes del acuerdo municipal "Estampillas pro-ancianos" para el mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor en el municipio.
- 5. Fortalecer el centro de adulto mayor en el municipio de Chigorodó.





Partido de la U

8. ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DISCAPACITADA

Propuestas:

- 1. Generar procesos de inclusión social y económica a través de proyectos productivos de carácter empresarial.
- 2. Crear espacios de capacitación que les permitan a los discapacitados acceder a un empleo de acuerdo a sus habilidades.
- Tener en cuenta la normatividad existente en aspectos como infraestructura, educación, recreación y otros que mejoren la calidad de vida de la población discapacitada.
- 4. Trabajar en pro de reconocimiento y aceptación social de la población discapacitada.
- 9. JOVENES

- 1. Promover la creatividad, el sano esparcimiento y la organización de la juventud.
- 2. Fortalecer la coordinación del programa de la Juventud.
- 3. Promover por los medios de comunicación disponibles en la subregión, la socialización de los imaginarios que reconozcan y valoren la juventud chigorodoseña.
- Adoptar y operativizar las políticas públicas de juventud en el municipio de Chigorodó, como el plan estratégico de desarrollo juvenil de Antioquia (PEOJ).
- 5. Apoyar el fortalecimiento de la red juvenil municipal.





Partido de la U

- 6. Formular y gestionar proyectos productivos con los jóvenes del municipio, tendientes a promocionar sus iniciativas.
- 7. Fortalecer los clubes y grupos juveniles existentes en el municipio de Chigorodó.
- 8. Adecuar y dotar la casa de la juventud.
- 9. Fortalecimiento del consejo municipal de la Juventud.
- Donación de bicicletas a niños, niñas y jóvenes de estrato 1 y 2 que sobresalgan por su rendimiento académico, su compañerismo, civismo y otras buenas cualidades.
- 11. Promover la formación integral de la juventud y su vinculación y participación activa en la vida económica, política, social que le permitan el ejercicio pleno y solidario de la ciudadanía.
- 12. Procurar que la administración municipal dote a los jóvenes de las herramientas y oportunidades que hagan posible su acceso al primer empleo.
- 13. Fomentar la creación de microempresas para los jóvenes.
- 14. Promoción de la educación formal para jóvenes, técnica, tecnológica y profesional.
- 15. Brindar la capacitación adecuada al consejo municipal de la juventud, para hacerlo más eficiente en el desarrollo de procesos juveniles.
- 16. Conformación de la escuela política para la capacitación de los jóvenes en administración y políticas públicas.
- 17. Institucionalizar la semana anual de la juventud.
- 18. Construcción de escenarios recreativos para la integración juvenil y demás elementos para el disfrute del tiempo libre.





Partido de la U

10. PRIMERA INFANCIA

- 1. Diseño e implementación de un programa integral de atención a la primera infancia acordes con las orientaciones de ley y en coordinación con el ICBF.
- 2. Igualdad de oportunidades mediante la atención diferenciada por sectores de población: Étnicos - cultural, genero (niños y niñas), generaciones (incluye adolescentes) en situación de desplazamiento y/o afines, en situación de discapacidad. Con énfasis en la atención a la unidad familiar, la educación y la atención en salud.
- Crear y desarrollar un programa integral de promoción, prevención, atención, rehabilitación y restitución de derechos: Derechos fundamentales de los niños y las niñas
- 4. Atención a la unidad familiar en cuanto a la garantía de las necesidades básicas y la prevención de factores de riesgo (abuso sexual, violencia intrafamiliar).
- 5. Fortalecimiento de la comisaria de familia y policía de infancia y adolescencia, en materia de atención. Teniendo en cuenta la atención integral a los temas de mujer, paternidad responsable e infancia.
- 6. Promover las campañas de difusión, aplicación y sanción de la norma.







Partido de la U

C) CULTURA:

Conjunto de rasgos espirituales y materiales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende más allá del arte y las letras, modos de vida tradiciones, costumbres, religión, creencias, ciencia, e investigación.

FOMENTO A LA CULTURA:

- Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, y formación de los distintos agentes culturales del municipio.
- 2. Crear las estrategias que permitan la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural (casa de la cultura, centros culturales, parques, teatro, auditorios)
- Proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.
- Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural que permitan tener la conformación y acceso a bienes y servicios; grupos culturales, museos, bibliotecas, archivos, así como otras iniciativas de organización del sector cultural.
- 5. Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, propuestas y eventos culturales teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura.
- 6. Fortalecer las expresiones culturales a través de las diferentes monitorias, (Bullerengue, danzas, teatro, música) además de crear espacios que permitan la proyección de las diferentes manifestaciones artísticas con calidad e idoneidad del servicio.
- 7. Fortalecer el consejo municipal de cultura.
- 8. Crear un fondo para la promoción y participación en eventos culturales a nivel local, regional, departamental y nacional.







Partido de la U

- 9. Promover a través de las instituciones educativas las diferentes manifestaciones culturales.
- Realizar los convenios inter-institucionales con salud, educación y deporte para articular acciones que permitan el fomento cultural.
- 11. Promover celebraciones socio-culturales tales como: día del campesino, día de la discapacidad, reinados populares, integración de las colonias asentadas en el municipio y en la ciudad de Medellín, las fiestas del río, feria agroindustrial, entre otros.
- 12. Apoyar y enaltecer las manifestaciones artísticas indígenas.
- 13. Aumentar los patrones de convivencia y cultura ciudadana, impulsando la cultura del respeto por la vida, la diferencia y la integridad del otro.
- Recopilar y promover el registro histórico fotográfico y fílmico del municipio, cultural, Antropológico y demás, con miras a implementar el Museo Municipal.
- Realizar campañas que despierten el sentido de pertenencia y civismo por el territorio.
- Descentralizar las distintas actividades culturales mediante la toma de parques, veredas entre otros para la interacción e integración de la comunidad.
- 17. Gestionar y promover la creación del canal de televisión comunitario y participativo en el municipio.
- 18. Promover festivales artísticos interveredales.
- 19. Impulsar la conformación de la asociación de artistas de Chigorodó.
- 20. Gestionar la consecución del bus para el sector cultural.
- 21. Otorgar reconocimiento público a personajes insignias del municipio y de la orden a la cultura.
- 22. Impulsar festivales musicales como medio de apoyo al compositor chigorodoseño y urabaense.





Partido de la U

D) DEPORTE Y RECREACION:

Promoción del cambio para un desarrollo humano integral con fomento al desarrollo desde el deporte, la recreación y el sano esparcimiento.

- Realizar foros deportivos: de cómo está el deporte en Chigorodó?, diagnostico en deficiencias y recursos que percibe el IMDER, ¿qué actividades desarrolla hoy? y cuales desarrollara a futuro, mostrar fuentes de financiación y masificación deportiva.
- 2. Realizar convenios y alianzas estratégicas con la empresa privada y las fundaciones sociales.
- Reestructuración del sistema administrativo y operativo del Instituto municipal de deporte IMDER, con el fin de que sea un ente eficiente y competitivo.
- 4. Apoyo, capacitación y acompañamiento a los clubes deportivos.
- Diseñar y promover actividades para la generación de ingresos independientes para el IMDER (Venta de servicios, realización de eventos y espectáculos).
- 6. Creación de la escuela de iniciación y formación deportiva en el municipio que atienda a nivel urbano y rural.
- 7. Valoración de la identidad que tiene los juegos Inter-colegiados, ínter escolares, en sus fases eliminatorias municipal, zonal, regional y departamental.
- 8. Masificación de los eventos deportivos ínter barrios, Inter-veredales, empresariales y olimpíadas étnicas.
- 9. Se fortalecerán las actividades deportivas con la población discapacitada.





Partido de la U

- Se fortalecerán las actividades culturales, deportivas y recreativas del magisterio.
- 11. Promocionar los eventos cívicos, deportivos, recreativos y lúdicos con énfasis en atender y generar alto impacto social.
- 12. Gestionar la realización de los Juegos deportivos departamentales de Antioquia en el municipio de Chigorodó y procurar así el mejoramiento de los escenarios deportivos, además de fortalecer el turismo y beneficiar al sector comercial.
- 13. Realización de los juegos deportivos departamentales del magisterio.
- 14. Ejecución de la final departamental de los juegos deportivos intercolegiados en las categorías A y B.
- 15. Consecución de la final departamental de futbol.
- 16. Realizar la copa gobernación en el municipio.
- 17. Realizar los convenios interadministrativos para la atención de la población de adulto mayor, población discapacitada y programas de promoción y prevención de la salud.
- 18. Acreditarle un mayor presupuesto al IMDER, para realizar una adecuada operación administrativa y deportiva.
- 19. Realizar los convenios inter-institucionales con educación, salud y cultura.
- 20. Adquisición del servicio de transporte para el IMDER.
- 21. Se realizara revisión y ajuste a él plan municipal de deporte y recreación.
- 22. Se ofrecerán servicios de salud con base deportiva promoción y prevención, a la empresa pública y privada.
- 23. Capacitación del personal y monitores del IMDER.
- 24. Institucionalizar actividades físicas con servicio social y promoción de la comunidad.
- 25. Crear espacios para el goce y disfrute lúdico, artístico y recreativo para las mujeres, sin distingo de edad y condición social.





Partido de la U

26. Incentivar el ejercicio, las actividades y juegos lúdicos en los niños y niñas como estrategia para evitar el sedentarismo y la obesidad precoz o temprana en ellos.

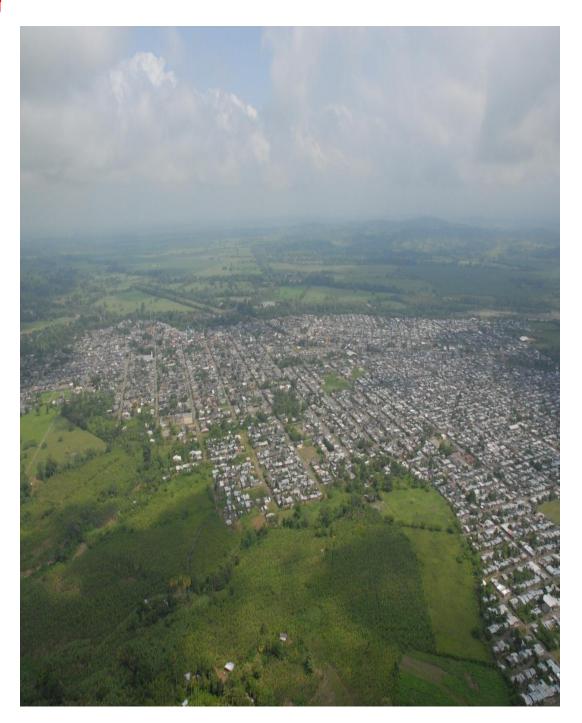








Partido de la <mark>U</mark>







Partido de la U

3

INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

Garantizar y mejorar la prestación de servicios básicos a la comunidad en lo concerniente a infraestructura y movilidad, un sistema integrado de transporte público, una red caminera, servicios de gran impacto como la infraestructura educativa, deportiva, recreativa y de salud pública para tener un servicio eficiente, en armonía con el medio ambiente, para lograr mejorar el bienestar y salud de la población del Municipio.

Ejes estratégicos

A) ADECUACIÓN DE LA MALLA VIAL MUNICIPAL.

- Realización de un plan vial que contenga el estado actual de las vías y las necesidades prioritarias, incluyendo la red caminera y el disfrute de espacios al aire libre.
- 2. Construcción de obras de drenaje, sub-drenaje y protección.
- 3. Establecimiento de cobertura vegetal en las áreas de retiro de vías.
- Realización de estudios de tránsito.
- 5. Realización de estudios que permitan disminuir la accidentalidad, rutas de transporte público y parqueaderos.
- 6. Construcción de vías hacia las áreas de expansión.
- 7. Mejoramiento, fortalecimiento, optimización y ampliación de los equipos de maquinaria municipal.
- 8. Conformación de la red caminera del municipio y la red de ciclo vías.
- 9. Dotación de las vías con equipamiento urbano, arborización, como integradoras del espacio público.







Partido de la U

- 10. Gestionar la construcción de puentes urbanos y rurales en el municipio.
- 11. Gestionar la pavimentación de la malla vial urbana y como eje principal el anillo circunvalar del municipio.
- 12. Gestionar la construcción del intercambio vial en el sector de la glorieta Principal de la avenida Santander con la calle 97.
- 13. Gestionar la construcción del puente sobre el rio león en el sitio Puerto amor en los límites entre los municipios de Chigorodó y Turbo.
- 14. Revisar el programa de valorización de la calle 97 (vía al I.S.S.)
- 15. Construcción de bahía y paradero de buses y busetas en la salida hacia Carepa después del puente principal, en la margen derecha.
- 16. Gestionar la iluminación de la vía Chigorodó- Carepa hasta los límites del municipio con Carepa, y en la vía Chigorodó-Mutatá, hasta la vereda el venado, como beneficio para mejorar la seguridad vial y ciudadana.
- B) **ESPACIO PÚBLICO**: el espacio público es generador no solo de salud mental, sino que es integrador de la comunidad y dinamizador de la economía con su buen aprovechamiento.

- Fortalecer y atender las orientaciones del plan de ordenamiento territorial en cuanto al espacio público, que permita el aprovechamiento de los sectores urbanos en la cabecera municipal como en la del corregimiento, que podrán ser objeto de habilitación y mejoramiento integral de acuerdo a la clasificación que les corresponde.
- 2. Hitos urbanos o centralidades urbanas en el municipio de Chigorodó: Son puntos referentes del municipio que se tendrán en cuenta para el ordenamiento de la ciudad, la estructuración del espacio público e influyen en la normatividad del sistema vial algunos de ellos ya existentes pero que







Partido de la U

- son susceptibles de intervención, o que se encuentran en planes de ser desarrollados tanto desde lo público como desde lo privado.
- 3. Generar en el cruce del río Chigorodó un parque lineal que actúe como el principal generador de espacio público y que sea integrado a la red caminera.
- 4. Solicitar a INVIAS la construcción de andenes, ciclo rutas, dotación y equipamiento urbano y demás manejos paisajísticos de la carrera 100 desde la entrada al barrio Montecarlo, hasta el puente principal sobre el rio Chigorodó y que este se articule con el parque senderos del rio y el parque lineal de la cotorra.
- 5. Gestionar la construcción del proyecto de equipamientos de parques de Chigorodó, con el objeto de embellecer al municipio, arborizarlo, tener espacios verdes de libre esparcimiento de la comunidad en convivencia con la naturaleza y el medio ambiente, al rescate de la identidad del municipio y convertirlo en un atractivo turístico, que impacte positivamente al municipio.
- 6. Gestionar la Construcción del proyecto Parque El Camping.
- 7. Gestionar el parque lineal senderos del rio.
- 8. Parque infantil barrió el Paraíso.
- 9. Gestionar la Construcción de 10 parques infantiles en el sector urbano.
- Gestionar la Construcción de 10 parques infantiles en el sector rural del Municipio.
- 11. Gestionar la culminación del parque lineal la cotorra en su totalidad hasta el barrio los Olivos.
- 12. Gestionar la Construcción del Parque Biblioteca interactiva y temática Municipal
- 13. Gestionar la construcción de la ludoteca, salón social y paradero de transporte en la Urbanización Montecarlo.







Partido de la U

C) <u>INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA:</u> espacios propicios para el desarrollo de actividades de todo tipo que potencien el deporte municipal y regional.

Propuestas:

- 1. Gestionar la construcción del parque lineal deportivo o unidad deportiva satélite en el núcleo zonal el prado (Barrio el Bosque).
- 2. Gestionar la remodelación y construcción de placas polideportivas en el municipio.
- 3. Gestionar la construcción del complejo deportivo alterno a la unidad deportiva.
- 4. Gestionar el encerramiento perimetral y construcción de la placa polideportiva y cubierta I.E. María Auxiliadora.
- 5. Gestionar la adquisición de terrenos para la construcción de la unidad deportiva rural en la vereda la guaca.
- 6. Gestionar la construcción del coliseo menor de pesas y boxeo.
- 7. Gestionar la construcción de la Pista de patinaje.
- 8. Remodelación de la Unidad Deportiva.
- 9. Adecuación, e iluminación de la cancha de futbol barrió el Prado.
- 10. Construcción de gimnasios al aire libre.
- D) <u>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</u>: Otorgar las bases para contar con la infraestructura educativa suficiente para que la población tenga donde prepararse y poder ser partícipes del desarrollo, teniendo su debido lugar en las posibilidades de futuro, de progreso y de mejoramiento de su calidad de vida.

- 1. Gestionar la remodelación I.E. Agrícola de Urabá.
- 2. Gestionar la remodelación I.E. Urbana Chigorodó.
- 3. Gestionar la construcción del jardín infantil vereda champitas.
- 4. Gestionar la construcción del Hogar infantil agrupado.





Partido de la U



E) <u>VIVIENDA</u>: vivienda de interés prioritario, de interés social y vivienda privada.

- 1. Gestionar el mejoramiento de 1.000 viviendas urbanas y rurales.
- 2. Gestionar e implementar un programa de loteo urbano encaminado a los estratos 4 y 5.
- 3. Gestionar la Construcción de 500 soluciones de viviendas de interés prioritario y vivienda de interés social (V.I.P., V.I.S.).
- 4. Realizar la reubicación de 15 viviendas caño la cotorra en el barrio los balsos.
- 5. Definir la situación del asentamiento urbano de la vereda el Tigre.





Partido de la U

- 6. Gestión y construcción de viviendas para los docentes del municipio, que carezcan de vivienda propia.
- 7. Gestionar y promover la legalización de predios: Revisar inventario de predios del municipio, cuál es su dificultad y proceder a su legalización.
- 8. Inventario real de predios del municipio.
- Implementación de planes parciales para las zonas de expansión urbana que exige un porcentaje para VIP y VIS.
- 10. Gestionar la implementación del banco de tierras.

F) INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA:

Propuestas:

- Gestionar la Construcción y creación de la casa de Negritudesafrodescendientes.
- Gestionar la construcción de la sede administrativa y de Gobierno Municipal.

G) <u>INFRAESTRUCTURA DE SALUD</u>

- Gestionar y apoyar la construcción y dotación del nuevo hospital con recursos de la ESE, el municipio, el departamento, la nación y cooperación internacional, en aras de garantizar la habilitación permitiendo una mejor prestación de los servicios en salud para nuestra comunidad.
- 2. Gestionar la construcción de Centros de Integración Comunitaria.





Partido de la U

- 3. Acompañamiento, apoyo, gestión y promoción, para la construcción de la sede propia de la unidad de Atención y Emergencias.
- H) <u>INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS</u>: acueducto urbano, acueductos veredales, alcantarillado, aseo, alumbrado público, gas domiciliario.

- 1. Extensión de redes.
- 2. Ampliación de la red de distribución de acueducto en la zona de expansión.
- 3. Evaluación y conexión de fuentes adicionales para incrementar los caudales de captación del acueducto de la cabecera municipal.
- 4. Construcción de infraestructura de acueductos, suministros y potabilización de agua por fuentes subterráneas veredales.
- 5. Conservación y mejoramiento de las cuenca abastecedoras de acueducto.
- 6. Gestionar la separación de aguas lluvias y servidas.
- 7. Gestionar el diseño y ejecución del plan maestro de alcantarillado.
- 8. Realizar la optimización del acueducto y alcantarillado del corregimiento Barranquillita.
- 9. Gestionar la cobertura total de la electrificación rural al 100%, en el municipio.
- 10. Gestionar la construcción de acueductos veredales en Jurado, la guaca, champitas y las Guaguas.
- 11. Ampliar la cobertura y mejoramiento del servicio de alumbrado público.
- 12. Se gestionara ante planeación nacional la nueva estratificación socioeconómica para beneficio de la población.
- 13. Construir las UNISAFAS (unidades sanitarias básicas familiares) rurales.





Partido de la U

- 14.TERMINAL DE TRANSPORTE Y PLAZA DE MERCADO: reformar estructural y arquitectónicamente, ambas construcciones con unos diseños más atractivos, modernos, ambientales, bioclimáticos, bio-saludables, funcionales y competitivos.
- 15. Gestionar la reubicación del comando de Policía, en convenio de: Alcaldía, Ministerio de Interior- Gobernación de Antioquia.
- I) <u>INFRAESTRUCTURA HIDRAÙLICA</u>: terraplén, muros de contención, gaviones.

Propuesta:

Ampliación, reconstrucción y reforzamiento de jarillon y muros de contención del rio al nivel de su paso por playa, playita y guayabal y demás áreas del sector urbano Saden candelaria, Guacamaya.

4

DESARROLLO POLÍTICO Y BUEN GOBIERNO

Una organización debe estar estructurada institucional y financieramente para desarrollar capacidades y atender las exigencias del medio, la administración debe brindar confianza y proyectarla en la planeación y el eficaz desempeño de la gestión pública. Esta línea busca garantizar la credibilidad y confianza y el resultado de su accionar es fundamental, dado aquellas acciones orientadas a modernizar al gobierno municipal enfocado hacia una sociedad civil preparada para hacer control político. Esta administración busca estimular las alianzas entre las diversas formas de organización social y ampliar sus escenarios participativos. La tarea es modernizar, desarrollar y fortalecer el municipio financiera y administrativamente, busca mejorar sus relaciones con la comunidad en especial el papel que ellas juegan en las decisiones de la administración.







Partido de la U

A) DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Comprende la formación de los funcionarios de la administración para aumentar sus capacidades y competencias y así realizar sus tareas de manera eficiente y eficaz acorde con las necesidades de la comunidad. El talento humano debe estar enfocado a los procesos misionales de la organización y debe desarrollar la profesionalización del servicio y el desarrollo de competencias.

- 1. Actualización de manual de funciones del servidor público.
- 2. Diseño y desarrollo de programas de formación de la gestión pública al servidor público.
- Capacitación a toda la planta administrativa y gerencial del sector público municipal en gestión y atención con calidad, procedimiento y culturización en contratación estatal.
- 4. Diseño y desarrollo de programas de gerencia de propuestas.
- 5. Capacitación a los servidores públicos en el Modelo Estándar de Control Interno
- 6. Diseño y desarrollo de programas de capacitación en gerencia estratégica al equipo de alta dirección.







Partido de la U

B) <u>REDISEÑO DE PROCESOS</u>

Con el rediseño de los procesos relacionados con el cliente, el municipio pretende establecer una cadena de procesos armónicos que a partir de la necesidad del usuario, se puedan realizar acciones apropiadas para entregar el servicio público requerido acorde con la ley y con las condiciones del usuario. Lo anterior implica además, la redefinición de las interacciones de los procesos, los métodos de trabajo y rutinas operativas, es decir la revisión y actualización del MECI 1000:2005

Propuestas:

- 1. Revisar los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.
- Revisar los procedimientos de los procesos.
- 3. Definir el direccionamiento estratégico del municipio.
- Implementar un sistema integrado de: sistema de gestión de la calidad pública (NTCGP 1000-2004),
- 5. Revisar y actualizar el sistema de control interno (MECI 1000-2005).
- 6. Rediseñar e implementar el sistema de información gerencial.
- 7. Rediseñar la estructura de la administración.
- 8. Diseñar y desarrollar programas de auditorías internas en el sistema integrado de gestión y de control.

C) <u>SEGURIDAD PÚBLICA</u>

Consiste en controlar las amenazas por el estado de las grupos ilegales, guerrilla o cualquier grupo que amenace la seguridad del Municipio. Hace referencia a las acciones discrecionales de la fuerza pública (Ejército Nacional, Policía Nacional, DAS) en representación del Estado, que buscan mantener el orden público y combatir la delincuencia organizada y los grupos armados ilegales. Esta seguridad utiliza estrategias de control, reacción y coerción por los organismos de seguridad del Estado.







Partido de la U

Propuestas:

- 1. Realización de consejos de Seguridad municipal.
- 2. Realización del comité de orden público
- 3. Fortalecimiento y ejecución del fondo cuenta de seguridad.
- 4. Fortalecimiento del comité de observatorio del delito.
- 5. Apoyo a los organismos de seguridad en transporte, comunicación, mejoramiento de instalaciones y logística.
- 6. Campaña contra el reclutamiento forzado a niños, niñas y adolescentes.
- 7. Creación y puesta en marcha de la comisión municipal de Policía y participación ciudadana.
- 8. Apoyo al Instituto penitenciario del Reposo, INPEC

D) CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Consiste en controlar la amenaza que se genera por los problemas de los habitantes, estas conductas no pretenden atentar contra en Municipio o el Estado, sino que afectan los habitantes de un territorio. Esta seguridad implica por el Municipio políticas de prevención, promoción y atención.

- Talleres en Mecanismos alternativos de Solución de conflictos, conforme a la ley 640 de 2001.
- 2. Atención integral por equipo interdisciplinario en los casos de violencia intrafamiliar y de género en la Casa de Justicia.
- 3. Realización de brigadas jurídicas por el equipo de Casa de Justicia en los barrios, veredas e instituciones educativas.
- Realización de Pactos de Convivencia a través de Consejos de convivencia.





Partido de la <mark>U</mark>

- 5. Fortalecimiento y apoyo de los programas de policía comunitaria (frentes de seguridad, Escuelas de Seguridad Ciudadana, policía cívica juvenil, cine al barrio) y de la policía de infancia y adolescencia.
- 6. Campaña por la corresponsabilidad ciudadana, es decir, la armonización entre derechos y deberes.
- 7. Diseño, elaboración y ejecución del Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana.
- 8. Sensibilización sobre derechos humanos

E) **BUEN GOBIERNO**

La comunidad espera de una entidad pública que se le atiendan sus necesidades de manera oportuna, clara, rápida y pertinente con el contexto. El marco constitucional requiere que una entidad territorial preste sus servicios de manera eficiente, eficaz y transparente. El cumplimiento de las dos exigencias anteriores lleva a que la imagen de las entidades ante la comunidad sea de acompañamiento, construcción conjunta del bien estar de la comunidad, apoyo, guía, referencia y modelo de las empresas privadas. Permite reflejar transparencia y rectitud en el actuar de las organizaciones.

- Realizar el levantamiento de nuestra propia base de información y estadística de la real condición socio-económica de nuestra comunidad para la priorización de la inversión social.
- 2. Diseño y ejecución de proyecto de capacitación para fortalecimiento en gerencia financiera.
- 3. Rediseñar los métodos de trabajo financieros.
- 4. Definición de tácticas para la reducción del gasto.





Partido de la U

- 5. Diseño de estrategias para el incremento de captación de recursos propios.
- 6. Planeación de propuestas de desarrollo regional y local con programas de cofinanciación.
- 7. Dinamizar y fortalecer la implementación del banco de propuestas para coordinar las partidas de disponibilidad y ejecución presupuestal.
- 8. Realizar jornadas públicas de rendición de cuentas, donde la administración municipal, secretarios de despacho, y los representantes legales de las entidades descentralizadas de carácter municipal entreguen un balance de su gestión a la ciudadanía.
- 9. Realizar las asambleas de presupuesto participativo.
- 10. Promover la participación equitativa de la población en torno a los beneficios y obligaciones ciudadanas y comunitarias.
- Promover la participación de las Juntas de Acción Comunal en la identificación, planeación, ejecución de obras y proyectos en su microterritorio.
- Brindar apoyo al comité de servicios públicos domiciliarios y su respectivo vocal de control.
- Actualizar y fortalecer la continuidad de la estrategia SIPLAN, como instrumento de planeación.
- 14. Promover la participación de la comunidad a través de los presupuestos participativos.

F) <u>DESARROLLO COMUNITARIO Y CONTROL SOCIAL</u>

Con el desarrollo comunitario se pretende fortalecer las juntas de acción comunal como herramienta de gestión, enaltecer la labor que ejecutan los líderes y lideresas por su comunidad. El control social es una forma de







Partido de la U

participación ciudadana, a través de la cual la ciudadanía, de manera individual o a través de iniciativas colectivas, ejerce una función crítica y propositiva sobre el comportamiento de los agentes públicos, con el propósito de incrementar la responsabilidad y la integridad en el manejo de los asuntos públicos. El control social es un instrumento de regulación de la acción pública, a través del cual los ciudadanos y las ciudadanas pueden incidir en el manejo de la cosa pública.

- 1. Fomentar los mecanismos de participación ciudadana como las veedurías ciudadanas, defensa del consumidor y control sobre la inversión social.
- 2. Promover la formación y capacitación de líderes, lideresas y organismos comunales en participación comunitaria, en aspectos tales como: liderazgo, planeación participativa, y otros temas de participación ciudadana.
- 3. Apoyo a la Aso-comunal del municipio para su saneamiento económico.
- 4. Gestionar, promover y estimular a través de programas de él buen ciudadano, el mejor barrio, la mejor J.A.C., celebración del día de la acción comunal, premiar cada año al Chigorodoseño ejemplar, a líderes y lideresas que se destaquen por su compromiso, entereza, empuje por su trabajo como líder comunal.
- 5. Apoyo a los organismos de participación ciudadana como: Consejo Territorial de Planeación, Consejo Municipal de Cultura, Junta Municipal de Educación, Comité de estratificación y las Veedurías Ciudadanas.





Partido de la **U**

G) <u>SEGURIDAD VIAL</u>

Consiste en la prevención de accidentes de tránsito y en la minimización de sus efectos para la protección a la vida y la salud de las personas. Además se quiere fortalecer la Secretaría de tránsito para la eficiencia y eficacia en la prestación de sus servicios. Enfocada a la estructuración de programas y estrategias orientadas a la administración, gestión y la promoción de la seguridad vial, tendientes a minimizar los impactos de la accidentalidad, priorizando problemáticas críticas que afectan principalmente, a usuarios altamente vulnerables.

- Implementación de campaña para la señalización de las vías en el casco urbano del municipio.
- 2. Fortalecimiento de la secretaría de Tránsito y transporte con logística para el mejoramiento de su servicio.
- 3. Establecimiento de mecanismos estructurales para la educación, formación y culturización de los distintos grupos de usuarios del sistema de transporte.
- 4. Fortalecer los mecanismos para la promoción y divulgación de la seguridad vial.
- 5. Implementar cámaras que registre tanto la accidentalidad como la seguridad ciudadana.
- 6. Promover los procesos de coordinación intersectorial para el tratamiento integral de la accidentalidad vial.







Partido de la U

"En la ética puede decirse que lo que vale es estar de acuerdo con uno mismo y tener el inteligente coraje de actuar en consecuencia, aquí y ahora: no valen aplazamientos cuando se trata de lo que ya nos conviene, que la vida es corta y no se puede andar dejando siempre lo bueno para mañana... En cambio, la actitud política busca otro tipo de acuerdo, el acuerdo con los demás, la coordinación, la organización entre muchos delo que afecta a muchos. Cuando pienso moralmente no tengo que convencerme más que a mí; en política es imprescindible que convenza o me deje convencer por otros. Y como en, cuestiones políticas no sólo se trata de mi vida, sino de la armonía en acción de mi vida con otras muchas, el tiempo de la política tiene mayor extensión: no sólo cuenta el deslumbramiento inaplazable del ahora sino también periodos

más largos, el planeamiento de lo que va a ser el mañana, ese mañana en el que quizá yo ya no esté pero en el que aún vivirán aquellos que yo quiero y donde aún puede durar lo que yo he amado."

Fernando Savater;

Política para Amador







Partido de la U

AGRADECIMIENTOS:

Agradeciendo a Dios, a la vida, a nuestras familias, al equipo de trabajo y al pueblo de Chigorodó. Coincidimos en que se pueden, hacer cosas, o ser lo que quieras, o podemos hacer y tener todo lo que queramos, no importa su magnitud, seremos un imán de cosas buenas y positivas para Chigorodó; a proposito reseñare una cita bíblica que nos habla de *La fe Hebreos 11*, La fe.:1 Es, pues, la fe la certeza de lo que se espera, la convicción de lo que no se ve. 2 Porque por ella alcanzaron buen testimonio los antiguos. 3 Por la fe entendemos haber sido constituido el universo por la palabra de Dios, de modo que lo que se ve fue hecho por lo que no se veía.

Como equipo de trabajo tenemos la firme convicción y el ideal de que las cosas se pueden hacer y se pueden hacer bien, por eso les invito a que apoyemos esta gran apuesta al progreso y desarrollo del municipio de Chigorodó, la fórmula de desarrollo y progreso de Chigorodó está en Dios y en la capacidad y la disposición de sus habitantes en querer transformar y hacer las cosas bien.

Quiero agradecer a todo el equipo de trabajo de la campaña de Edgar Payares Berrio "porque merecemos el cambio", por su ardua, comprometida e incansable labor; hago extensivo el agradecimiento a los diferentes sectores poblacionales y a la comunidad en general por los aportes realizados en la construcción de esta propuesta de desarrollo para nuestro municipio.

A todos mis conciudadanos, un saludo fraternal.

Que Dios les continúe bendiciendo.

EDGAR PAYARES BERRIO

LUGAN FATANLO DENNIO

CC. 8.336.365

Candidato alcaldía Chigorodó









UNIDOS CON

EDGAR PAYARES BERRIO

ALCALDE

